

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 096

LEGISLADORES

Nº 185

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08.

EXTRACTO ~~RESOLUCIÓN~~ Proyecto de Resolución solici-
tando al P.E.P. informe s/diversos aspectos
vinculados al Convenio de Colaboración entre
los R.P.s y el SINTyS adherido por decreto
1797/01 y otros ítems.

Entró en la Sesión de: 13 Jun 2008 P/R

Derado a Comisión Nº _____

(A8)

Orden del día Nº _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE
FRENTE PARA LA VICTORIA

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de las áreas correspondientes, informe a este Cuerpo Legislativo lo siguiente:

- Si en la actualidad se encuentra en vigencia el Decreto N° 1797, de fecha 3 de octubre de 2001, que ratifica el Acuerdo Marco de Adhesión de la Provincia y el Sistema de Identificación Nacional Tributaria y Social (SINTYS).

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Arq. ANA LIA COLLAVINO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE
FRENTE PARA LA VICTORIA

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

29 MAY 2010

MESA DE ENTRADA
N° 185 / 10 FIRMA



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

En el marco de lo establecido en por Resolución STJ N° 18, de fecha 8 de marzo de 2006, por la cual la Provincia de Tierra del Fuego adhiere al Convenio de Colaboración entre los RPIs y el SISTyT para la puesta en funcionamiento de la Red Registral Interjurisdiccional de Titulares de Dominio e Inhibiciones Generales. Y visto el Decreto N° 2958 del 17 de agosto de 2005 que ratifica el Acta Complementaria suscrita el día 29 de diciembre de 2004, registrada bajo el N° 10737 y celebrada entre la Provincia, representada por el entonces Ministro de Economía, Hacienda y Finanzas, Lic. Juan Manuel Romano y el Señor Ejecutivo Interino del CNCPS, Dr. Carlos Daniel Castagneto, mas el Decreto N° 1897 del 29 de octubre de 2001 por el cual se designa a la Unidad de Evaluación de la Gestión Financiera del Sector Público Provincial como organismo executor del SINTyS en la Provincia, y designa Coordinador Provincial ante el SINTyS, al señor Director General, estableciendo que el Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos y la Secretaria de Acción Social designaran, respectivamente, a los funcionarios técnicos de las áreas social y fiscal. Y conforme el DECRETO N° 1797 del 3 de octubre de 2001 en el que se ratifica el Acuerdo Marco de Adhesión de la Provincia al SINTyS, es que solicitamos se informe a esta Legislatura sobre ciertos interrogantes que en el articulado del presente pedido se detallan, en el marco de la adhesión de nuestra provincia al Sistema de Identificación Nacional Tributaria y Social (SISTyT).

El SINTyS se promueve como una herramienta de gestión eficiente que permite, al Sector Público, el acceso a información, facilitando la identificación unívoca y homogénea de las personas y la adopción de estándares de intercambio de información gubernamental y permitiendo el acceso a los atributos sociales y fiscales mediante la coordinación de Información relacionada con Jubilaciones y Pensiones y de Programas Sociales, Cobertura de Salud, Educación, Empleo, Información Patrimonial e Impositiva.

Las Islas Malvinas, Georgias y Sanábich del Sur y, los Hielos Continentales, Son y Serán Argentinos



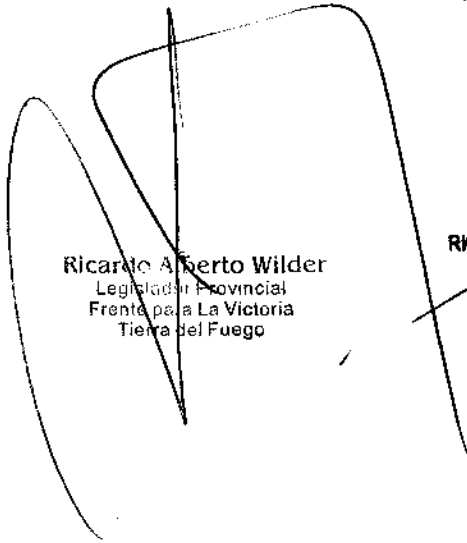
Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE
FRENTE PARA LA VICTORIA

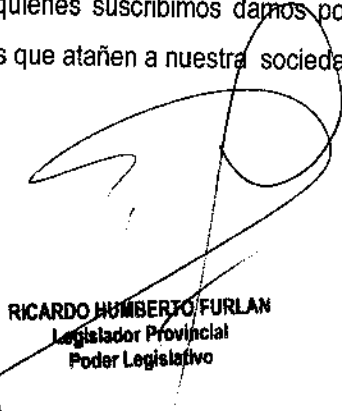


Por tanto es que vemos con sumo agrado la rúbrica y adhesión de nuestra provincia a todo aquél método de tratamiento de información que facilite a los funcionarios y gobernantes planificar políticas públicas en base a informaciones certeras.

Así es que solicitamos al Sr. Presidente tenga a bien, elevar al Poder Ejecutivo el presente pedido de informe, quienes suscribimos damos por descontado su compromiso en pos de la resolución de las problemáticas que atañen a nuestra sociedad toda.



Ricardo Alberto Wilder
Legislador Provincial
Frente para La Victoria
Tierra del Fuego



RICARDO HUMBERTO FURLAN
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Arg. ANA LIA COLLAVINO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo